

EXPTE. GEX: 1942/2022
CIAG Ordinaria: 23-03-2022

D. EMILIO MONTERROSO CARRILLO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO (CÓRDOBA),

DECRETO.- Por el que se convoca sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos Generales a celebrar el día 23 de marzo de 2022.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar a la Comisión Informativa de Asuntos Generales en sesión Ordinaria que se celebrará el día **23 de marzo** del año en curso, a las **19:30 horas** en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- 1º.-**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (16-02-2022).**
- 2º.-**DICTAMEN RELATIVO A LA DENOMINACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD "BARTOLOMÉ DELGADO CANALES".**
- 3º.-**DICTAMEN RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA DEL "CAMINO DEL VIADUCTO" DE VILLA DEL RÍO A FAVOR DE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.**
- 4º.-**DICTAMEN RELATIVO A LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES (2019-2021).**
- 5º.-**DICTAMEN SOBRE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.**
- 6º.-**DICTAMEN SOBRE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N° 2/2022 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.**
- 7º.-**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el art. 12.1 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

8DD6 BDEB 0A27 408A 8067



8DD6BDEB0A27408A8067

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 18/3/2022
Organo resolutor El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 18/3/2022

Num. Resolución:

2022/00000432

Insertado el:

18-03-2022



TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se someta a aprobación.

DOY FE

LA SECRETARIA GENERAL

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

8DD6 BDEB 0A27 408A 8067



8DD6BDEB0A27408A8067

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

DOY FE la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 18/3/2022
Organo resolutor El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 18/3/2022

Num. Resolución:

2022/00000432

Insertado el:

18-03-2022